



Impuestos Especiales. Comunicaciones y trámites durante los primeros meses de 2024

Tax Alert



Diciembre 2024

kpmgabogados.es
kpmg.es

Impuestos Especiales. Comunicaciones y trámites durante los primeros meses de 2024

La normativa aplicable establece, para algunos de los Impuestos Especiales existentes, determinadas comunicaciones y trámites que deben efectuarse durante los primeros meses de 2024.

Impuesto Especial sobre la Electricidad

Los titulares de los establecimientos beneficiarios de alguna de las reducciones o exenciones previstas en la normativa del Impuesto Especial sobre la Electricidad (“IEE”) deben comunicar a los suministradores de energía eléctrica y a la oficina gestora de los IIEE durante los **dos primeros meses** (enero y febrero) **de 2024, la cantidad de energía efectivamente consumida durante el año 2023 susceptible de beneficiarse de exención o reducción de base imponible del IEE**, a fin que pueda realizarse la rectificación de las cuotas impositivas repercutidas cuando el importe de las mismas no coincida con el de las cuotas que se hubieran debido repercutir.

Impuesto Especial sobre Hidrocarburos – Gas natural

En los **cuatro primeros meses** (de enero a abril) de 2024 los consumidores finales de gas natural deben comunicar a sus suministradores y a la oficina gestora de los IIEE **el porcentaje de gas natural consumido en 2023 en el caso de que les sea de aplicación cada uno de los tipos reducidos**.

Impuesto Especial sobre el Carbón

En los **cuatro primeros meses** (de enero a abril) de 2024 los consumidores finales de carbón deben comunicar a sus suministradores (sujetos pasivos del impuesto) y a la oficina gestora de los IIEE **el porcentaje de carbón consumido en 2023 en el caso de que les sea de aplicación el tipo reducido**.

Consideraciones comunes a los tres impuestos

Cuando proceda, los porcentajes comunicados serán tenidos en cuenta para la rectificación de las cuotas impositivas repercutidas, además de ser considerados para los nuevos suministros.

No obstante, **si no se hubieran comunicado nuevos datos** a la oficina gestora de los IIEE ni a los suministradores al finalizar el plazo aplicable, **se considerará que no se ha producido variación alguna respecto al año anterior**.

Para cualquier asistencia o cuestión sobre este asunto, no duden en contactar con el equipo de Impuestos Especiales de KPMG Abogados, S.L.P.

Contactos

Juan José Blanco
Socio
KPMG Abogados
Tel. +34 91 456 34 00
jblanco@kpmg.es

Antonio Fernández de Buján
Senior Manager
KPMG Abogados
Tel. +34 91 456 34 00
afernandezdebujan@kpmg.es

Maria Borrás
Asociado Senior
KPMG Abogados
Tel. +34 93 253 29 00
mariaborras@kpmg.es

Oficinas de KPMG en España

A Coruña

Calle de la Fama, 1
15001 A Coruña
T: 981 21 8241
Fax: 981 20 02 03

Alicante

Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante
T: 965 92 07 22
Fax: 965 22 75 00

Barcelona

Torre Realia
Plaça de Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona
T: 932 53 2900
Fax: 932 80 49 16

Bilbao

Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
48009 Bilbao
T: 944 79 7300
Fax: 944 15 29 67

Girona

Edifici Sèquia
Sèquia, 11
17001 Girona
T: 972 22 0120
Fax: 972 22 22 45

Las Palmas de Gran Canaria

Edificio Saphir
C/Triana, 116 – 2º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
T: 928 33 23 04
Fax: 928 31 91 92

Madrid

Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid
T: 91 456 3400
Fax: 91 456 59 39

Málaga

Marqués de Larios, 3
29005 Málaga
T: 952 61 14 00
Fax: 952 30 53 42

Oviedo

Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo
T: 985 27 69 28
Fax: 985 27 49 54

Palma de Mallorca

Edificio Reina Constanza
Calle de Porto Pi, 8
07015 Palma de Mallorca
T: 971 72 1601
Fax: 971 72 58 09

Pamplona

Edificio Iruña Park
Arcadio M. Larraona, 1
31008 Pamplona
T: 948 17 1408
Fax: 948 17 35 31

San Sebastián

Avenida de la Libertad, 17-19
20004 San Sebastián
T: 943 42 2250
Fax: 943 42 42 62

Sevilla

Avda. de la Palmera, 28
41012 Sevilla
T: 954 93 4646
Fax: 954 64 70 78

Valencia

Edificio Mapfre
Paseo de la Alameda, 35, planta 2
46023 Valencia
T: 963 53 4092
Fax: 963 51 27 29

Vigo

Arenal, 18
36201 Vigo
T: 986 22 8505
Fax: 986 43 85 65

Zaragoza

Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza
T: 976 45 8133
Fax: 976 75 48 96